

Guayaquil, junio 10 del 2011

## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

**A la Junta General de Accionistas los señores Accionistas de CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGOGICO DE APOYO Y REHABILITACION, CIPAR S.A.**

Señores Accionistas

Conforme a nuestros estatutos y cumpliendo con la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 8 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, someto a consideración y aprobación de ustedes el Balance General y Estado de Resultado cortados al 31 de diciembre del 2010, documentos que demuestran claramente la situación económica de la empresa.

Remitiéndome al informe del Comisario, el cual nos hace ver la necesidad de realizar un aumento de capital, recuerdo a ustedes que dentro de los planes de trabajo y ventas de la empresa se proyecta una utilidad para el cierre del período 2011.

En caso de no darse el resultado esperado, entonces someteré a su aprobación el realizar un nuevo aumento de capital.

Debo también informar que el Directorio de la Compañía ha vigilado permanentemente las distintas actividades en el manejo administrativo, área financiera y control de la actividad.

A los Señores Accionistas, mi agradecimiento por su confianza y apoyo.

  
Ing. Patricia Muñoz Valencia  
Gerente General

